



DEC. ALCALDICIO N° 0000875

CHEPICA, 25 ABR 2019

VISTOS: 1.- La inscripción de la Organización Comunitaria Funcional en Registro Público de Secretaría Municipal Artículos 6, 7 y 8 de la Ley N° 19.418 modificada por la Ley 20.500, el Acta de fecha 22 de Abril de 2019, presentada por la Organización y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.- Decreto Alcaldicio N° 17 de fecha 04 de Enero de 2019, que establece la subrogancia para el cargo de Secretario Municipal en Sra. Geissy Rojas Contreras, Directivo, Grado 8° E.M., Planta.

DECRETO: 1.- Modifíquese a contar de esta fecha a los miembros integrantes de la Directiva de la Organización Funcional "**CLUB DE ADULTO MAYOR NUESTRA SEÑORA DE LAS ROSAS**", con domicilio en la Unidad Vecinal N° 1 de la Comuna de Chépica, a las siguientes personas y en los cargos que se indican:

PRESIDENTE	: ROSA DEVIA PEREZ	8.624.156-0
SECRETARIO	: ANA VIDAL CORNEJO	7.653.993-6
TESORERA	: ELVIRA PALOMINO LUCERO	8.941.072-K

2.- Los dirigentes durarán en sus cargos a contar de la fecha del Acta, indicada en vistos y hasta el 22 de Abril de 2022.-

3.- Inscribese en el Registro Municipal correspondiente a Organizaciones Comunitarias Funcionales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



~~GEISSY ROJAS CONTRERAS~~
~~SECRETARIO MUNICIPAL (s)~~
~~MINISTRO DE FE~~

RCC/GRC/mgg

DISTRIBUCION:

- Interesados
- Registro (2)
- Archivo Of. de Partes



Rebeca Cofre Calderón
REBECA COFRE CALDERON
ALCALDESA